

Actividades Previas

- Reunirse en grupo con sus compañeros e investigar:
 - ¿Cómo se clasifican los libros en la antigüedad más remota?
 - Representar las diversas formas que el libro ha tenido.
 - ¿Qué era algunos instrumentos? ¿Cuáles?
 - ¿Cómo se fueron solucionando?
 - ¿Cuáles son los de la actualidad?
 - ¿Qué ventajas trae acercados a la humanidad?

Actividades Individuales

- Ya tienes tu libro. Obsérvalo detenidamente...
 - ¿has visto la tapa?
 - ¿Cuál te sugiere?
 - Démosla y lee la portada. Luego completa

AUTORES	EDITORIAL	EDICIÓN

- Realiza la ficha biográfica de los autores.
- Lee atentamente la presentación, realiza una ficha comentando la transcripción textual que más te agrada. Comentada.

Libro e Índice

- ¿Dónde se encuentran?
- ¿Qué tipo de índices encuentras en este libro?
- Comparalos con los índices de otros libros.
- Completa la ficha bibliográfica de este libro.

Actividades Grupales

- Reunirse en pequeño grupo.
- Leer comprensivamente la primera lectura.
- Responde:
 - a) ¿Qué te sugiere la palabra "ESPICAS"?
 - b) ¿Por qué pensaron que los autores llamaron a su libro "NUEVA ESPICAS"?
 - c) ¿Te agrada el título? ¿Por qué?
 - d) Investigando en "Beleno" de Ravel y confecciona un afiche que además el aula inspirado en la música.
 - e) ¿Te animas a dramatizar el crecimiento de las espigas en el tiempo?

Actividades Extracurriculares

- Investiga qué otros libros han escrito los autores.
- Realiza una ficha biográfica con los datos del libro que más te guste.



"La formación del hombre en desarrollo no constituye la sumatoria de que se ha desarrollado para seguir más a lo que el mal humano".



Reforma Curricular

Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional
por la Directora, profesora
María Teresa Belasco de González

En la que atañe a la Educación de Adultos, la Reforma Curricular se lleva a cabo atendiendo a las características específicas de la modalidad. Surgieron entonces ahora la posición de la Rama desde la idea del "Eje social", que se halla desarrollado en el Anteproyecto "Lineamientos Curriculares Educación Básica".

Sin duda, el carácter esencial que la provincia imprime a la educación en general, se ve fuertemente acentuado cuando se trata de adultos. Es que son otros los rasgos que definen su perfil socio-familiar. Será necesario, entonces, revitalizar los valores culturales, rescatando lo regional y orientando la participación local. El objetivo es proporcionar un eje vital al desarrollo del educando como individuo, uno a que, solidariamente, contribuya al crecimiento de la comunidad a la que pertenece. Y esta participación "REAL" se dará sobre la base de una verdadera democracia que asegure la libertad personal, política, económica y social.

En tales líneas de renovación se inserta la idea de impulsar la inclusión efectiva de los miembros de la comunidad en la construcción de la unidad educativa. Se asegura, así, un intercambio viviente entre propuesta y respuesta y la satisfacción de los requerimientos técnicos y sociales.

En lo que se refiere al ángulo del alumno, no sólo no se desvirtúa sino que, muy por el contrario, tiende a incrementarse su intervención activa en las organizaciones de promoción local. Será ACCIÓN, en consecuencia, tanto en la toma de decisiones como en las realizaciones concretas.

Se considera absolutamente imprescindible instrumentar la reforma de esta estructura, para posibilitar la inserción del educando social en el campo laboral competitivo. Con este modo se favorecerá la inclusión en la presente sociedad en proceso de cambios, al brindar oportunidades a los jóvenes de adquirir conocimientos y habilidades para desempeñarse satisfactoriamente en el mundo laboral, así como también para enfrentar los desafíos que el siglo XXI nos plantea.

En los dos primeros, tampoco, los recursos de comunicación, de información y de comunicación vinculada con los objetivos de desarrollo social. A la vez, se impulsará la participación de los sujetos de desarrollo social en la creación de vínculos entre comunidades, difundiendo, estimulando la reflexión crítica, salvaguardando las concepciones culturales de cada grupo social que se atiende y mejorando las relaciones a los distintos medios de comunicación para facilitar una adecuada vinculación.

Con el consentimiento de que "la escuela actual debe afirmar como una de sus más importantes cualidades, ser el medio más eficaz de mejoramiento social e individual", la Educación de Adultos en la provincia de Buenos Aires encarna su Plan curricular como un proceso que consiste:

- La autorrealización individual.
- El desarrollo de recursos humanos.
- La participación del hombre para el cambio de una sociedad democrática.
- La difusión de las innovaciones educativas.

Case 1:11-cv-00001 Document 1-1 Filed 01/26/12 Page 1 of 1

- Potenciar las capacidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Tender a la formación integral del hombre.
- Atender a la especialización personalizada, favoreciendo la creatividad y la innovación, tanto como la toma de conciencia de las propias posibilidades y limitaciones.
- Responder a la demanda social generando la elección de un campo personal de trabajo, en virtud de servicios y de ayuda con los cambios sociales.



¿Por qué folklore en la escuela?

por Rafael Lallaga de San Cristóbal



La docente María Lallaga de San Cristóbal, ex docente del Fondo Nacional de las Artes, discípula del doctor Augusto Combar, trabaja en Avances Tradicionales Andes, institución universitaria de La Plata y La Pampa y encargada del Área Folklore en la Subsecretaría de Cultura de la provincia, intenta mostrar aquí la importancia del Folklore aplicado en la educación.

Acuérdate si puedes una perspectiva de los estudios sobre el tema y una guía para iniciarlos.

Se trata, en definitiva, de una contribución más para acceder a la conquista de la buena mesa denominada "identidad nacional".

Con este trabajo pretendo definir un doble compromiso:

1 Demostrar que la ciencia del Folklore es un bien por sí misma (al darnos conocimientos), y una actividad productora de nuevos datos (en la medida en que nos acercamos en la investigación científica).

2 Probar entre las muchas características de la ciencia (analítica, heurística, sistemática, metódica, útil, clara, etc.), el aspecto que resulta más importante en este caso: ES COMUNICABLE. No sólo porque tenemos siempre muy presente que "un cuerpo de conocimiento, si no es comunicable, no es científico", sino porque así la única manera de ENCONTRARNOS, y estar juntos que nos afirman en un real trabajo de educación y búsqueda de identidad.

No tengo ninguna duda de que habrá quienes con el desarrollo de la amplitud y variedad de la ciencia, que se hará de ella una plataforma donde iremos a buscar sabiduría. Que se aproveche de los particulares mosaicos regionales para inspirarse y crear. Que permitan una necesidad de difundir de tantos bienes de cultura conservados a través de generaciones y tejidos con trabajo, honestidad y amor.

Si observamos los ambientes heterogéneos y cambiantes de las grandes ciudades, notamos que como todavía, en gran medida, en algunos departamentos con respecto al sistema Folklórico.

Al mencionarlo se le asocia inmediatamente con música y baile, lo cual son dos aspectos importantes, pero son LAS ÚNICAS que estudia la cultura.

Podemos afirmar, sin lugar a dudas, que si son las más difundidas, con el agravante de que los medios de comunicación actúan sobre el público a formas dimensionadas y alejadas de lo que realmente se considera Folklore musical o Folklórico coreográfico.

En general, salvo excepciones, nuestro público no está capacitado a reconocer o valorar su verdadero FOLKLORE, ni aún en estas formas, que son las que más llegan al gran público.

Desde que el arqueólogo inglés William Thoms creó en 1846 la palabra Folklore, y se señaló como la más adecuada, expresando su concepto acerca de estos estudios, muchos son los definitorios que sobre la ciencia del Folklore se han formulado. Etimológicamente la voz inglesa, significa **SABER DEL PUEBLO** (Folk: pueblo; Lore: saber). Quiso designar con ella, a "aquél sector de estudio de las antigüedades que abarca el saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas".

SABER DEL PUEBLO, significa también: influencias por ganarse la vida, mantener orden y regular la conducta; hacer frente a los inconvenientes (clima adverso, plagas, etc.); hallar expresión estética y recreativa en el consumo y aquí en el trabajo; atender y cuidar a sus hijos y mantener SU PROPIA herencia cultural.

Como el Folklore es universal, los pueblos han hallado innumerables modos de solución de acuerdo con sus posibilidades y circunstancias. De ahí las diferentes respuestas, o similitudes, en el caso de similares situaciones.

Comprender la historia de la cultura tradicional argentina y nuestro Folklore sensibiliza al educador en relación con su propia conducta y la de sus alumnos.

"La educación es un proceso cultural". Es un instrumento mediante el cual las culturas sobreviven y se desarrollan.

Lo que el aprendiz en cada sociedad es diferente, y generalmente varía de un grupo a otro de la misma sociedad.

Cada cultura estructura su sistema educativo para enseñar la conducta deseada. Cuando los grupos definen de diversas modos lo que es "deseable", se suscitan conflictos. En nuestra caso tenemos, en democracia, un total acuerdo en recuperar nuestro patrimonio cultural, y las escuelas juegan gran parte de la responsabilidad en la transmisión del mismo.

Para que sea posible continuar un modo de vida cultural, se debe buscar medios destinados a transmitir sus costumbres, creencias y

convencimientos. Es decir, la educación que, se entiende, es más que instrucción.

Hay profesores en los cuales las fuentes de contactos necesarios son escasadas por su retiro o pasan en el contexto de la vida cotidiana, aquí intervienen la escuela, la familia, los medios de comunicación, los compañeros de juego, etc.

Nuestro camino será alcanzar el objetivo en FORMA INTEGRAL, entre todos.

En el número especial del mes de noviembre de 1986 de esta revista, encontramos el objetivo No. 12 de los "lineamientos curriculares" que dice: "Aprender y difundir el Folklore nacional".

Para QUERER ALGO debemos saber todo respecto, y a este propósito apuntamos.

Si el docente busca folclorografía específica se encontrará con definiciones muy distintas.

Los folcloristas ingleses, por ejemplo, hacen dos conceptos en "superiores" de culturas remotas, a veces calificadas de prehistóricas. J. Imbertson habla de "Pleistoceno" del área de capas subterráneas en la cultura de naciones civilizadas".

Carlos Vega, afirma que "las super-vegas de hoy, fueron vivencias de grupos superiores, en su tiempo, lo bueno, lo moderno, lo eficaz".

Marcelino Román, dice: "Es el conjunto de hechos relacionados con los esfuerzos y méritos aplicados por un pueblo para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales".

El Dr. AUGUSTO R. CORTAZAR afirma el hecho folclórico en niveles rurales del país, sin dejar de resaltar el dinamismo de la cultura en un flujo y reflujo permanente con horizontalidad y verticalidad y con intercambios entre las capas sociales, no necesariamente de arriba hacia abajo sino también en sentido contrario. (Determina un Folklore histórico: hechos pasados que ya no suceden), un Folklore vigente (hechos comprobados que se mantienen con las mismas características con hechos muchos años) y Folklore nacional o en formación (que es el que se va generando en el tiempo, dentro del proceso nacional que todo hecho necesita para llegar a "ser").

Define Folklore como la ciencia que estudia los fenómenos culturales que se diferencian de otros fenómenos, también llamados culturales, por ser:

Tradicionales, Populares, Colectivos, Empleados, Orales, Andantes, Funcionales, Resistentes y Vigentes.

Indicando:

se refiere al tiempo en el tiempo y de generación en generación de todos los hechos y valores.

Populares:

es el sentido profundo del pueblo: folk, donde su origen tiene de

presentes, conclusiones, ejemplos, etc.

Conclusión:
Los hechos no se dan en forma individual, se repiten en todo el grupo.

Ejemplos:
en cualquier actividad propia enseñanza institucionalizada. El le-
tar se adquiere por observación, ejemplo y se refuerza con la
reacción.

Atribución:
a) Que todas las acciones tienen autor reconocido o reconoci-
do, rápidamente pasa a ser del grupo que la acepta y hace suya.

Exclusión:
no solamente los elementos materiales cumplen una función im-
portante y definida; también ocurre así con los hechos subjetivos
los y artísticos.

Reacción:
cada hecho toma forma la impronta de la zona a la que pertenece.
La misma le da un sabor distinto a las demás y especial del lugar
que representa.

Oración:
existe el riesgo más discutido actualmente entre los teóricos. Ge-
neralmente es más rápida la crítica que la comprensión. Mi-
nistrando se refiere en realidad a la IMPORTANCIA que se da a
la palabra en la comunidad dada. Ella es ley, comprensión, con-
suelo, enseñanza, anhelo, desafío... y prevalece sobre todas las
otras formas de comunicación.

Verificación:
comprobable en cualquier momento.

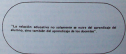


De cada uno de estos puntos muchos es lo que se puede decir.
Por suerte han salido en nuestros auxilio buenos documentos que
refuerzan estas breves explicaciones.

Actualmente se habla de **Política URBANA o SUBURBANA**,
viendo no poca confusión. En realidad no se trata de una, pero
demanda más bien una extensión de los estudios a un **COMPLEJO** o
a un **COMPLEJO** de tipo folk, a veces muy variado y auténtico que es
fácil que se presente en las grandes ciudades o ciudades subur-
banas.

Seguimos la definición de A. R. Corbin, porque es compren-
sible y sirve a los fines elegidos como modelo teórico. El sistema
que tiene que el "modelo" es sometido, en todos los casos, a correc-
ciones o reemplazos. En los estados siempre, si no hubiera ciencia no
estaría viva. Pero es tanta de especulativa.

El maestro tiene la posibilidad de hacer uso de la zona más
apasionante: el **Político Aplicado**, que se pone al servicio de las nece-
sidades de la sociedad argentina y en este caso, específicamente, de
la educación bonaerense.



"La relación educativa no solamente es una de los grandes del
estado, sino también del aprendizaje de los alumnos."



Reforma Curricular

Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria
por la Dirección, profesores
y el Consejo del Consejo Superior

La Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, dependiente de la Dirección General de Estudios y Cultura de la provincia de Buenos Aires, hace pública la nueva estructura educativa que se implantará en todos los primeros años del período lectivo 1986. Esto, naturalmente, en los establecimientos secundarios correspondientes a los Servicios Provinciales.

En el nuevo esquema, directivos, docentes y alumnos participarán activamente en la elaboración de los proyectos de trabajo. Se empleará la metodología de aula-taller, apelando a talleres apuntados que redunda número de alumnos que tienden a concretar la educación personalizada.

Los alumnos, a su vez, podrán elegir entre los Talleres propuestos por el Servicio Educativo de acuerdo con las posibilidades de infraestructura, equipamiento y recursos humanos. Encontrarán, así, una natural orientación vocacional que les facilitará la definición de metas para el ciclo superior.

La Escuela Secundaria de hoy, que prepara los recursos humanos que dirigirán los destinos del país en el año 2000, no puede permanecer ajena a la evolución de los tiempos. Por eso, la Dirección promueve la participación, la responsabilidad, el respeto de asumir los distintos roles y la obligación de renovar Planas y Programas de estudio. Esta actividad habrá de comenzar durante 1986, con el 1984 llevada a la práctica en 1987.

El Consejo General de Educación y Cultura, por las Resoluciones 182/85 y 208/85, modificó la estructura del Plan de Estudios del primer año del Ciclo Básico Común. Posteriormente reemplazándolo por el Ciclo Básico Común, que se comienza así.

OBJETIVOS COMUNES: Acción de asignaturas conjuntas que posibilitarán la movilidad horizontal de los alumnos.

TALLERES DELIGIATORIOS: Permitirán diferenciar las etapas de nivel secundario profesional en medias, técnicas y agrarias.

TALLERES OPTATIVOS: Apoyarán a la orientación del alumno a regionalización de la enseñanza, aprovechando el equipamiento específico de cada servicio educativo.

El Primer Año del Ciclo Básico Común se desarrollará con el plan horario y turnos que se detallan en el siguiente cuadro:

Primer año Ciclo Básico Común Turno	Carga horaria por modalidad de enseñanza		
	Media Unión	Técnica Orota	Agraria Orota
Objetivos comunes	27 hs. semana.	27 hs. semana.	27 hs. semana.
Talleres obligatorios	3 hs. semana.	12 hs. semana.	12 hs. semana.
Talleres optativos	3 hs. semana.	3 hs. semana.	3 hs. semana.
TOTAL	33 hs. semana.	42 hs. semana.	42 hs. semana.

Sin embargo, los cambios de estructura en el Ciclo Básico común no deben confundirse con la reforma educativa.

La Comisión de Planes y Programas de Estudio, integrada por docentes y representantes gremiales, se ha formado con el fin de realizar diversas consultas, tanto a la comunidad educativa como a las empleadoras, para asegurar un perfil de egresado con valentía en acción y concordancia con la realidad socio-económica actual.

De esta forma, la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, podrá llevar a consideración del Consejo General de Educación y Cultura una propuesta debidamente sustentada y por otra parte, presentarla al Consejo Pedagógico para su discusión.

En cuanto al régimen de calificación y promoción durante el ciclo lectivo 1988, esta Dirección no implementará la aspiración de calificar con notas conceptuales, así que considero necesaria una previa preparación docente para lograr una total concepción de este cambio que se espera poder concretar en el período lectivo 1990.

Esto significa que los alumnos mayorarán calificación numérica y se promediarán con un máximo de dos (2) materias previas.

En cuanto al sistema de recuperación, después de una evaluación con resultados positivos, se complementará en 1990 implementando la división del período lectivo en dos fases: primera con recuperación parcial, y la recuperación final, en el mes de diciembre.

Con el objeto de mejorar la oferta educativa y propender a la igualdad de posibilidades y oportunidades, se mencionan que:

■ Se habilitarán más de cuarenta (40) servicios educativos a partir del presente ciclo lectivo.

■ Se aprobó por Resolución N.º. 6673/88 el habilitarse para adultos mayores de 21 años.

■ Se creó por Resolución N.º. 5178/88 del Honorable Consejo General de Educación y Cultura el curso de Práctica Común, de dos (2) años de duración.

■ Se inauguró el Centro de Extensión Técnico Pedagógica (C.E.T.P.) para el apoyo y perfeccionamiento de los docentes.

■ Se implementarán las acciones previstas por Departamento.

■ Se crearon las Oficinas Técnicas en las Escuelas Técnicas para transformar, de unidades educativas, en educativo-productivas, con el objeto de tender al autoequipamiento industrial.

■ Se desarrolló el Plan Dual, que intenta a disminuir (18) días libres de la provincia de Buenos Aires.

■ Se dictan cursos especializados de inserción laboral técnica, como:

Constructor de tercera categoría.
Instalador electromecánico.
Mecánico personal orientación automotriz.
Electricidad del automotor.
Instalador electricista.
Servicio de Radio y Televisión.
Carpintería.
Práctica Común.



Concurso literario

Año internacional de la juventud'

Quinto el último día de septiembre 1985. El Jurado del Concurso—que integra la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, diez miembros a la demanda, tres de ellos y cuatro los cuatro otros miembros presentados. Quiénes eran los autores? Algunos. Eran chicos de la escuela secundaria de toda la provincia.

Los profesores Ana María Ristola y Beatriz Ester Olvera, junto con el doctor Horacio Ponce de León, instituyeron luego de esto, entre los "distintos formatos y la variedad de los registros narrativos", más después decidieron a elegir un día, con paciencia, el subtema de "tempo- res".



El PRIMER PREMIO correspondió a MARÍA ELISA RUIZ (Escuela de Educación Técnica Nº 2 - Sierras Bayas, Cienfuegos) por "Las ideas y la paz". El trabajo titulado "La juventud es el descubrimiento de un horizonte invisible que es la vida", perteneciente a FRANCY CESTERNA (Escuela de Educación Técnica Nº 11 - Alameda) obtuvo el SEGUNDO PREMIO y el TERCERO le cupo a ISABEL CRISTINA RIVAS (Escuela de Educación Media Nº 7 - Arroyo Naranjo, La Habana). Tres participaciones dignas, indubitables, de los nuestros estudios los jóvenes, 17 años. De qué, en realidad, formaban parte chicos, pero con ideas y con ideales profundos... el derecho a la memoria.

Publicamos aquí el trabajo distinguido con el Primer Premio. Que sea una buena escuela para relevarlos a nuestra juventud.

LOS JOVENES Y LA PAZ

por María Elia Méila

Cuántas veces hemos sentido la dignidad de la paciencia, tantas veces hemos desahogado, porque somos individualidades, dolor propio y no tanto por los demás.

El hombre ha sido la esencia de la divinidad y no ha sabido vivir en ella; no lo ha logrado como el ave o como el mar: el ave que nace en nido blando y va aprendiendo a volar. Llega alto, canta sus alas, pero sabe volver a su lugar, como el mar que levanta puntales de espuma, hundidos los últimos arenales pero se recupera luego en su medida.

El hombre no ha comprendido la simplicidad, no reconoce su cura, a su madre ni a su tierra, porque se ha rememorado tan lejos en la imaginación y en el deseo de la perfección y el poder que cuando ha querido regresar, sus piernas ya eran parte de los inventos.

En toda esa vida el hombre ha preparado el final: le está creando ametralladoras, proyectiles y torpedos al último día de su equívoca retribución por cada mañana vivida, por todos los recursos de talidad, por cada flor, por cada hijo, por las estrellas. Espera su respuesta a una creación sublime, a una creación de la que se hizo dueño y de la que no se reconoce servidor.

El hombre ha conquistado un juego titulado "En defensa de la paz" con máquinas voladoras con gente dentro; combatientes que han aprendido una operación sencilla: matar. Ellos no piensan en eso, sólo desean volver a su hogar, a sus hijos, a la tierra lejana por la que se entregan. Mueren, se va poblando el cielo de aviones y horror, o no, padre cobija a sus niños bajo su pecho, bajo su propia debilidad e invocando a Dios fuera de miedo, fuera por un día más.

Con una más otra bomba y más y más, haciendo tanta la tranquilidad y los sueños y se desgranen padres, hijos, hermanos, así es el juego. Mientras algunos aprenden ganar la partida van destruyendo el creado, siguen pensando con amor en sus propias oraciones, en sus propias creaciones.

El hombre ha descubierto esa aventura, la de peligrar y descubrir un día que las rosas son perfumes, que los pájaros ya no cantan, que en los niños se endurecieron las lágrimas y que de él ha quedado sólo el ser amor.

El hombre ha sentido por todos los caminos imaginables, ha sentido todo lo desahogado, ha indagado más y más queriendo desahogar (desah), pero no ha reparado que "el hombre es el finno".

El siempre ha visto lo ingenuo como frustración para sus deseos de modernidad. Se ha dedicado más a la creación de algo superior, ¿superior a qué? En tanto, la naturaleza lo ha esquivado, le ha puesto todas las vigencias para impedir sus intentos mortales, le ha puesto lugares así tantos donde la luna y el sol no pueden hacer brillar su color. "El hombre ha sentido la naturaleza pero sólo tiene en la tierra las raíces de sus piernas". Mas, aunque algunos hombres amen el final, le persigue estando en los árboles y el mar, en los pájaros rescatando los celos, en los peces aprendiendo algo y más, en una montaña resaca sus pechos de nieve, en un río sumándose a la amplitud del sueño, la paz está en los hombres que aman de Dios ese ofuscamiento.

La juventud es el despertar pacífico de esta pesadilla, es la meditación que puede destilar la realidad de la guerra fría, la juventud es la semilla por la que tantos hombres han trabajado en la noche y en el día, con frío y con calor, porque en ella está el germen de la paz, de ella depende el desarrollo del su tiempo, el descanso de sus manos y su espíritu.

La juventud argentina cantó carnavales desde la puma y se la vio volando las voces de chupes, curules, bambas, todas todas que acompañan el zapateo en la pampa, el bomboear cuyano, los sonos del arpa guaraní y el tacaneor del tango ciudadano, coplas todas las del valle, las del desierto y la montaña, canciones que si bien tienen color rojo y blanco y en unión argentina, hacen llegar la voz a Latinoamérica y se van mezclando. Entre los banderines, alabanzas y salvas, ríos y montañas, toda la representatividad de la naturaleza, así como Latinoamérica, todos sus cambios proclaman por la paz. Sus pueblos, aunque secan lentos, saben de los más profundos sentimientos: saben del río, del árbol y el pastoreo que cravan sus orígenes, saben de sus heridas banderines, saben el porqué de su tan ennegrecida de trabajo y así.

Cuando Latinoamérica recibe el eco de su música desde otras dimensiones, se alegra su cara porque así es la naturaleza: "el hombre por su tierra". Sigue y se alegra Latinoamérica y por así se abre la paz.

Se alegra porque su canto es la manifestación espiritual de su dolor y canta rompiendo piedras, canta levantando techos, invitando tanto al ganado como cosechando los frutos de su trabajo. En la escuela canta el joven porque allí es donde se forma para la libertad, la liber-

tal de reconocer los principios existenciales, de elegir entre un cielo brillante de sol o unas áreas oscuras de humo y bombardos, entre una frontera sobre hundiendo campos o una península abasteciendo ríos.
1978

Es en las aulas donde se debe preparar para la paz, pensar en los jóvenes así el gueto por la verdad, la defensa de los valores y la salvación reclamada por los más débiles. Es en la escuela, en la comunidad, en el hogar, donde vamos haciendo la fuerza que nos conduzca hacia un futuro más natural de la vida, eliminándole el cast.

La juventud argentina se debe a otros jóvenes argentinos: los que quedaron congelados en tierra sureña o marcados a fuego con la señal de la guerra, muchachos que aún pensaban en la patria y en la gloria. Para ellos, nuestros jóvenes muertos, demandamos paz en los celos y en la tierra.



Tantas veces hemos demandado la paz a otros: al gobierno, a la patria, a los amigos. Pero la paz no es ajena, está en cada uno de nosotros. Si la damos a su historia algo escrito o que afirmarse, algo que nos guíe a todos y nos acerque a Dios.

Hemos proclamado la unión, la de juntos celos y trópicos, la de hacer de la tierra un solo maridato, el de la paz, integrándonos a la naturaleza.

Juventud, en nosotros está el mensaje divino, el de gozar estos días y es caminarlos a la deriva, porque también esto es cielo puro, firmes también con los aires de libertad.

En nosotros está el mensaje, el de enseñar que las primeras palabras son mamá, papá y paz.

Nos han dado la vida en la palma de una mano; heredémosla en esta enredado de amor.

Juventud, ahora que el mundo nos reproche seramos viles y sin mérito para que los hombres se alimenten de las uvas y mieses de un mundo natural.

Después la primera luna
profunda el primer vino,
el primer trazo de paz;
conquistamos después,
en largo silencio, los ojos
emparejando la paz
dentro adentro.

Largo que los ojos, luego,
—los damos—
se vieron buscando los ojos:
en otros miradas,
tan adentro: en el alma propia.

que la comencemos tiene tres letras malditas
de Fajardo, de Alencar y de Jaramel.



Reforma Curricular

Dirección de Educación Especial
por la Dirección, profesora
Silvia Elena Melero de Prada

En todos los tiempos la sociedad sometida a continuas transformaciones, ha encomendado la responsabilidad de la formación del hombre al Sistema Educativo. Esto trae aparejado asumir un compromiso ineludible con las generaciones que esa sociedad entrega y que espera le sean devueltas con aptitud para generar el cambio que los tiempos exigen.

Es en el contexto descrito donde el acto de educar toma una nueva dimensión. La que se expone en los lineamientos de la política educativa constantemente cuando expresa: "La escuela actual debe afirmar, como una de sus más importantes finalidades, la de ser el medio más eficaz de mejoramiento social e individual".

La Dirección de Educación Especial de la provincia de Buenos Aires se inscribe en esta nueva propuesta educativa fijándose como meta la consecución del proceso de normalización e integración social de la persona con discapacidad.

Normalización, —en el enfoque de esta rama— es posibilitar que la persona discapacitada logre una existencia tan próxima a la del normal como sea posible. Esto implica una serie de factores a tener en cuenta para su efectivización:

- Un ritmo de vida normal (utilización de todos los servicios de la comunidad).
- Un horario igual al resto de la familia a lo largo del día.
- Un ritmo de vida normal a lo largo del año (vacaciones, vida en familia, fiestas de significado personal).
- Posibilitar de vivir las experiencias peculiares de cada una de las etapas de la vida humana.
- Consideración y respeto de los deseos, decisiones y emociones del sujeto.
- Inserción en la realidad económica con sus implicaciones políticas y sociales.

El principio de normalización se opone a la discriminación de los discapacitados como grupo humano. Sostiene que todos los ciudadanos tienen iguales derechos a los mismos beneficios. Como tales, los discapacitados representan una parte natural de dicha población. En consecuencia la planificación socio-económica y política de un país debe incluirlos como a todos los grupos sociales.

Finalmente, normalización se propugna a que toda persona discapacitada goce de los mismos derechos y obligaciones que el resto de sus conciudadanos.



Para asegurar este principio se hace necesario que los docentes se aboquen al análisis de los nuevos instrumentos curriculares de las distintas ramas de la enseñanza. Determinarán, así, los aspectos comunes o semejantes, para favorecer la elaboración de experiencias de aprendizaje que atiendan a la integración social plena de la población escolar, sin discriminación.

La implementación de la Reforma Educativa en el ámbito de Educación Especial no supone un cambio metodológico en lo que se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica, sí, una modificación en la postura de docentes, grupos familiares y comunidad, frente a la discapacidad. Y consecuentemente, en el proceso de formación personal que el sujeto discapacitado debe cumplir, para que, de acuerdo con sus posibilidades, pueda incorporarse a la sociedad a la cual pertenece como cualquier otra persona y para los demás.

Todas las instituciones sociales desempeñan un rol de capital importancia en la formación integral del hombre, desde el nacimiento hasta la vejez. Es un sistema de educación permanente en el cual cada individuo alcanzará la eficacia para vivir y desempeñarse eficientemente.

"La educación, como proceso permanente se encuentra en cambio, no consiste en integrarnos, participar y comunicarnos". Integración, participación y comunicación es una suma insalvable que conforma la sociedad, con la participación activa y consiguiente de todos sus miembros.

La Escuela Especial se encuentra inserta en esta realidad y por ello no mantiene esfuerzos para lograr que los educandos alcancen una real inserción e integración social.

La "normalización" permite a la persona con discapacidad ir

var una vida plena en el goce de sus legítimos derechos. La "normalización" le proporcionará la norma de conciencia del lugar que ocupa en la sociedad y del lugar que los demás ocupan.

Es indudable que todos y cada uno de los miembros del cuerpo social, están comprometidos en el logro de la misma experiencia social plena. Cabe, sin embargo, a los docentes —profesores insuperables en el acto de educar— la responsabilidad mayor.

Por formación, por atención y por voluntad de servicio.



"La escuela debe permitir en la sociedad en la que queremos vivir la sociedad para los de la escuela".

Cultura Buenos Aires

por Antonio Rodríguez de Arca



No se trata sólo de cultura. Así lo pensamos. Así lo pensamos. Así lo pensamos. Un servicio, para todos los sectores y regiones de la provincia. Porque queremos saber "lo que se trata" en términos de nosotros más interesados. Subsecretaría de Cultura de Arca, el profesor Antonio Rodríguez de Arca, nos lo dice claramente en tanto del espíritu, inmediatamente de los todos tenemos "el legítimo derecho de acceder a la cultura y a sus beneficios benéficos como: formación o desarrollo de los más variados valores éticos, morales y espirituales".

Cultura... tal es una abstracción. Pero no así. En Buenos Aires.

Es la Subsecretaría de Cultura de la Dirección General de Enseñanza y Cultura el organismo encargado de propiciar, estimular, incentivar y desarrollar de una manera coherente y planificada toda actividad cultural en la vasta geografía bonaerense. Para desplegar su acción acciona desde una firme perspectiva democrática y pluralista, cuenta con una infraestructura compuesta por cinco direcciones.

Precisamente son estos cinco ministerios, estos cinco brazos, los que le permiten a la Subsecretaría de Cultura organizar y ejecutar sus planes y proyectos, siempre tendientes a fortalecer una comunicación, un diálogo ágil y frecuente con los responsables del área cultural en todos y cada uno de los 125 municipios que abarcan el dilatado mapa provincial. Porque, en definitiva, de lo que se trata es de llegar a todos los habitantes, a los bonaerenses, por igual y sin discriminaciones, y que todos tienen el legítimo derecho de acceder a la cultura y a sus invaluables beneficios como: formación y desarrollo de los más variados valores éticos, morales y espirituales.

Del dinámico accionar de la Subsecretaría y sus direcciones, surgen libros, conferencias, poesía, teatro, conciertos, concursos, ferias artísticas, actividades técnicas, bibliotecas, pintura, escultura, afiches, grabados, diseños gráficos, publicaciones, folletos, artes plásticas, obras, música popular, danza, festivales, ópera, museología, etnología, etc., es decir, todo aquello que de una u otra manera tiene que ver con la creatividad y el patrimonio cultural de una población tan rica, tan pujante, tan progresista como la de nuestra provincia.

De los cinco organismos mencionados, cinco están enfáticamente vinculados con la producción de las artes del espectáculo (teatro, danza, ópera, conciertos, cine, etc.) y con el Teatro Argentino.

la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, la Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca, el Ballet del Sur y el Complejo Teatral Integrado por las Salas Roberto J. Farioli y Auditorium de Mar del Plata. Los otros cinco directores abarcan otros campos de la actividad cultural y son: Museo Provincial de Bellas Artes, Archivo Histórico, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Museos, Museo de Luján y Dirección de Asistencia, Extensión y Promoción Cultural.

Teatro Argentino

El Teatro Argentino es una de las instituciones artísticas de mayor prestigio y de más dilatada actuación dentro del panorama cultural de la provincia y, particularmente, de la ciudad de La Plata, donde tiene sede desde su inauguración hasta sus días en julio (19 de noviembre de 1890). Aunque el tradicional y bello edificio plateresco fue destruido en 1973 (época de la dictadura) primero por un incendio y luego, por la ineffectiva decisión de demoler lo que quedó en pie, sus cuen-



das arquitectónicas y técnicas, siguen funcionando y manteniendo viva la llama creativa hasta que se pueda terminar la construcción del nuevo edificio que albergará sus valiosas actividades. Entre tanto, este nutrido grupo de creadores, con su orquesta, su coro y su cuerpo de bailarines, realizan periódicamente funciones de ópera, de concierto o de ballet, en el Teatro Martín Fierro, al aire libre, durante la temporada estival, y en otras salas vecinas por instalaciones platerescas, como el Jardín Oliva y el Correo Argentino. Asimismo, cuando las posibilidades presupuestarias o los convenios de coproducción lo permiten, se trasladan en gira hasta otras instituciones de la provincia con su mensaje artístico y cultural.

Comedia de la Provincia de Buenos Aires

La Comedia de la Provincia de Buenos Aires en el último año ha atravesado una sustancial transformación con la finalidad de que sus producciones artísticas estén directamente al servicio de todos los sectores de la Provincia y que todos los puntos aprovechen y disfruten por igual. Para ello se ha impuesto un sistema de trabajo con penales a sus elencos, afrontar una tarea creciente. Se han montado equipos totalmente transportables, con elencos reducidos y menores exigencias técnicas, para su constante movilidad. Se eligieron, además, obras de autores nacionales. —“Ya nadie recuerda a Federico Quirós” de Roberto Cossu, “Jardín de Gracia” de Diana Flaxman y “Vivir con caridad” de Oscar Viale— con una problemática con temáticas palpitantes y de indudable interés para los actuales espectadores. Asimismo se agregó al repertorio un espectáculo para niños —“Petro y el Lobo”— sobre el cuento sinfónico de Sergio Prokófiev y se están ensayando “El show de los niños enamorados”, pieza para niños y adolescentes del Eka Isabel Bonerman y “Los dos laberintos” de Bernardo Canes.

Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca

La Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca cumple una labor importantísima en materia de difusión musical tanto en la ciudad sede como en todo el área de influencia, incluso más allá de los límites de la provincia, propiciando a la zona sur del país un elemento de especial valor cultural. La Orquesta cuenta un vasto repertorio que incluye conciertos, conciertos corales, conciertos sinfónicos y, en los últimos años, algunas producciones líricas. Además, en muchas ocasiones tiene el apoyo musical a las realizaciones encasadas por el Ballet del Sur.



Ballet del Sur



Al igual que la Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca, el Ballet del Sur tiene una particular y enriquecedora incidencia en la vida cultural de sus importante ciudad y poblaciones vecinas. Su cuerpo de baile, integrado con profesionales de gran jerarquía que acceden por concurso al organismo, prepara periódicamente obras del repertorio clásico y moderno.

Teatro Auditorium y Pirelli



Los Teatro Auditorium y Roberto J. Payró son dos bellas y confortables salas que pertenecen a la provincia y a la ciudad de Mar del Plata, con escenarios oficiales para mostrar las producciones de sus creadores y distribuir simultáneamente una rica filosofía y permanente labor de difusión cultural. Teatro, cine, con ferretería, deportes, danza, conciertos, simposios, congresos, etc., hallan en estas salas el marco apropiado para su realización. Por supuesto que en la temporada de verano, al igual que la ciudad toda, ambos teatros cobran singular relevancia, dada la afluencia que provoca el aluvión turístico.

Museo Provincial de Bellas Artes



El Museo Provincial de Bellas Artes que cuenta con un valiosísimo patrimonio en obras de arte, fundamentalmente en creaciones de maestros de la pintura y la escultura argentina, en esta nueva etapa de su historia busca atraer a sus salones a la mayor cantidad de personas posible y ampliar el número de aficionados y seguidores de las artes plásticas. Para ello se practica una política de extensión cultural muy intensa, mediante la cual las salas no sólo sirven para exhibir obras sino que se convierten en ámbitos propicios para conferencias, audiovisuales, teatrales, cursos, funciones de cine o actuaciones de importantes creadores. Asimismo se concierne una periódica actividad con escuelas



y aulas, a través de visitas guiadas, charlas y clases didácticas.

Archivo Histórico



Las tareas que desempeña el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Lavagna, son las propias que entraña la tarea: preservar la documentación histórica de la Provincia. Esta "memoria" bonaerense fue fundada en 1925 y desde entonces, además de su específica labor archivística, edita obras referentes a la investigación histórica de los pueblos de la provincia, presta apoyo a estudiantes e investigadores y fomenta todo aquello que tenga que ver con el estudio y análisis de nuestro pasado.

Dirección de Bibliotecas



Fundada en 1960, la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires cumple una relevante labor de difusión y apoyo bibliotecológico. De acuerdo con lo que establece la ley 9.218, otorga subsidios a 133 bibliotecas provinciales, a las que también se les presta permanente asistencia y asesoramiento. El repertorio de lectores de la biblioteca central alcanza a 34.000 y se prestan anualmente casi 40.000 volúmenes. Cuenta además con una biblioteca especializada para ciegos, con material impreso en sistema Braille (como así también magnetofónico). Asimismo se realizan un conjunto de actividades de extensión cultural y educativa.

Complejo Museográfico "Enrique Uldasanta"



La Dirección de Museos, Monumentos y Lugares Históricos es la encargada de velar por el patrimonio museológico de la provincia a través de asesoramiento, proyectos y estudios. Sus profesionales organizan cursos, congresos, encuentros y ayudan y aconsejan a los distintos museos de la provincia para que aborden su acción desde la óptica museológica más fructífera. De esta dirección, además, dependen el Parque Ecológico Cultural "Guillermo E. Urdinola", de Florencio Varela y el Museo y Parque "Libertad del Sur" de Dolores.

Dirección de Museos



Enclavado en la ciudad de Luján, el Complejo Museográfico "Enrique Uldasanta" se erige, sin duda, como el organismo más importante del país dentro de su especialidad: museo histórico. Realiza funciones de conservación y en parte de su edificación, importantes muestras de nuestro pasado que se exhiben en sus salas y pabellones. Su anexo

tivo está demostrado por la gran cantidad de personas que lo visitan durante el año, número que en 1988 llegó casi a los 180.000 visitantes.

Dirección de Artesanía, Extensión y Proyección Cultural

Entre las muchas tareas que desarrolla la Dirección de Artesanía, Extensión y Proyección Cultural, se destaca sin duda la de las artesanías técnicas. Éste es un servicio que se cumple por igual en todos los municipios de la provincia, en forma sistemática e igualitaria. Cada dirección de cultura tiene disponibilidad de nequeros (los servicios de cuatro sistemas técnicos en las especialidades que prefieren, lo que lleva a un total de 500 artesanos técnicos a lo largo de los ríos y caseríos provinciales. También se organizan concursos y certámenes de diversa índole, se promueven ciclos de cine, se atiende a los artesanos y se coordinan iniciativas de extensión cultural en variadas disciplinas.



"A medida que vamos creciendo en la complejidad estructural y operativa de las funciones culturales, se fortalece el rol del arte".



Reforma Curricular

Dirección de Educación Preescolar

por la Dirección,
profesora Nelly Esther Delgado

El anteproyecto curricular para el Nivel Inicial responde a dos grandes objetivos de la Política Educativa de la provincia de Buenos Aires:

1

Igualar las posibilidades educativas de toda la población;

2

Ofrecer, cuantitativa y cualitativamente, una educación inicial que progresivamente atienda la matrícula potencial.

Responde a la aspiración de abrir el camino para la formación de una personalidad integradora, en la que el educando aprende a aprender.

Se parte de una concepción del niño como una unidad biopsíquica. Solo a los fines didácticos se ha desdoblado el concepto de personalidad integral en cinco ejes convergentes: físico-social-dinámico-equilíbrio intelectual.

El elemento presente, tanto en el desarrollo como en la convivencia de estos ejes, es la afectividad, que se incorpora a cada uno de ellos como aspecto integrador y dinamizador de la personalidad.

El modelo curricular es abierto y flexible, ya que permite que las instancias intermedias programen las acciones y experiencias de la enseñanza. Se trata, asimismo, de un modelo integrador, por cuanto se elaboró con un enfoque sistémico. En tal sentido se concibe al currículo como un subsistema dentro del sistema educativo.

En este enfoque, cada parte constituye un elemento de una estructura unitaria, el cual se articula e interrelaciona armónicamente con los restantes.

También se logra en el ciclo preescolar, con ciertas limitaciones, la representación mental y gráfica del espacio.

En cuanto a la noción de tiempo, la propuesta curricular apunta a posibilitar la noción de conciencia del tiempo personal del niño, de la representación de esta categoría, de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo y de las duraciones.

Con respecto a las relaciones causales se apunta al reconocimiento, por parte del niño, de los seres vivos e inanimados y a la comprensión de las relaciones propias de cada uno de ellos.

Todo ello permitirá aplicar relaciones espaciales, temporales y causales.

Una forma de representar el pensamiento y de comunicar las ideas es, además de otros códigos, el lenguaje oral y el escrito que constituyen las formas más ricas y precisas de comunicación. Al respecto se apunta, a través de la secuencia de objetivos operacionales, que sobre este aspecto se han formulado, que el niño comprende la utilidad del código oral y escrito.



Con referencia al mundo de los demás, el anteproyecto curricular le propone favorecer en el niño el sentimiento de pertenencia a los grupos de los que forma parte (familia - Jardín de Infantes, comunidad), posibilitando una progresiva integración con sus semejantes (pequeños y adultos) y una creciente participación en situaciones de interacción grupal, a través de actividades que impliquen colaborar, proponer y asumir responsabilidades formadas por el grupo. Se favorece, además, el lenguaje por medio de interacción con los otros, apuntando a una utilización cada vez más socializada del mismo.

Para la integración del niño a los grupos mencionados, cobra relevancia uno de los aspectos considerados en la propuesta curricular, tal como reconocer los roles de quienes componen la familia y la comunidad y respetar pautas culturales y sociales básicas, ya que los mismos sirven como ejemplares e identificatorias del grupo.

También se propone que el niño actúe con creciente independencia y confianza en sí mismo. En este sentido, el propósito de Jardín de Infantes es consiguiendo paulatinamente cierto grado de autonomía a través de logros tales como: conocer sus tareas por sí solo, elegir las actividades que realizará, los materiales que usará al utilizar por sí mismo, y aportar soluciones propias a los problemas que se le plantean.

Por otra parte, y en la medida en que interacciona con la realidad y establece con ella relaciones sensibles, será capaz de expresar sus vivencias a través de distintos códigos (musical, plástica, gráfico, oral, manual, etc.) e interpretarlos.

Para favorecerlo, el anteproyecto curricular propone que se le contacte con el mundo, el niño explore, descubra, vivencie y interiorice sus percepciones, sentimientos y emociones en forma libre y creativa.

La acción educativa debe acercar al niño a las manifestaciones naturales y culturales que poseen valor y sensibilizarlo frente a ellas, favoreciendo sus aptitudes espirituales, por ello se procurará que vivencie la belleza en sus manifestaciones naturales y culturales.

ACTITUD DE LA DOCENTE EN LA ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS FRENTE A LA PROPUESTA CURRICULAR



Al respecto, la docente deberá:

- Constituirse en observadora atenta del grupo de alumnos, ya sea conocer su nivel evolutivo y ofrecerle funciones de orientación proporcionadas a sus posibilidades, para favorecer experiencias y darle aquellas frustrantes que necesiten la confianza en sí mismo.
- Favorecer un clima afectivo que brinde al niño seguridad y confianza en él, el sentimiento de pertenencia.
- Proporcionar un ambiente físico que responda a las necesidades bio-psicológicas y sociales de los niños.
- Imprimir un carácter lúdico a las actividades que se realicen, dado que el juego es la actividad natural y espontánea del niño.
- Promover el aprendizaje activo, favoreciendo la interacción del niño con el mundo físico y social, estimular una actitud participativa y la búsqueda de respuestas personalizadas y creativas.
- Constituirse en "modelo" y guía del niño, en cuanto a sus actividades, dándole su carácter de "algo significativo", tal derivado de las relaciones afectivas que el pequeño del nivel inicial establece con ella.
- Conocer el entorno cultural para favorecer en el niño su conocimiento y, a partir del mismo, su apreciación de las manifestaciones de mayor valor.





Francisco Latrubesse:

UN GRAN DIRECTOR
GENERAL DE ESCUELAS

por José María Chicharros

El profesor José María Chicharros, Vice presidente Segundo del Consejo General de Educación y Cultura, se dispuso así de los tres espacios conmemorativos para dejar su personalidad a la intemperie. El que la asociación de un hitorio de su expedición —el doctor Francisco Latrubesse—, resaca de palabras simplemente humanas. El autor apelo a ellas, desde el principio al fin, para dibujar nada menos que... un sentimiento. Y eso es lo legal. Impulsar tanto con indiferencia. Desmuere. Porque sólo a sentir.

Aquella tarde de junio de 1966 creíamos que la tarde preciosa de los usurpadores desalojaba al Director General de Escuelas y que éste se iba entre aplausos y lágrimas de todos los empleados de este caso.

Pero nos equivocábamos. Estaba pasando otra cosa. Un hombre serio, la penetración de su profunda fe republicana, entraba por la puerta grande de la historia.

Es que la indignación corroboraba nuestro entendimiento. Hoy la vemos mucho más claro: la simiente estaba sembrada y ni las tentes de los tiranos podrían impedir que germinara.

Francisco Latrubesse se había propuesto instalar en el corazón de los niños de la provincia la semilla de los altos valores de la democracia, como su amigo, el gran ministro René Ríos.

Había plantado de escuelas todo Buenos Aires. Claro, él las vivió como verdaderas fortalezas de la República. Posturas de él, aligero chico, no estaba regando pero para que comience un día final enseñando a pensar... para siempre.

Las escuelas nacían del esfuerzo mancomunado de pueblo y gobierno, por consorcio, acunadas por el amor de las comunidades que custodiaban el sagrado destino de sus hijos.